

“EXCESOS DE LEY”. DEL SILENCIO Y LA SINGULARIDAD EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

MAURICIO CARREÑO HERNÁNDEZ¹

Eran las dos de la tarde. Habíamos salido hacía solo unos minutos del centro que albergaba el programa de *Medidas Cautelares* de una de las tantas instituciones “colaboradoras de SENAME” en materia de *justicia penal juvenil*. Mientras caminábamos en busca de un lugar donde comprar algo para beber, Pablo,² describió la conversación que había sostenido con su “nueva delegada”, la misma que lo acompañaría hasta ser sancionado por el robo que había cometido dos días atrás.

Le dije que estaba en la casa y que a veces fumaba un “pito”. ¿Qué le iba a decir? Ella me preguntó si fumaba marihuana y si seguía robando. ¡No le iba a decir que fumo todos los días y que todavía sigo robando, tío! Si quiero que me ayuden, tengo que decirle que hago “puras hueás” así, que paso en la casa y cosas así, no que ando robando. ¿O no? Si es para que me ayuden, para no irme en “cana” tengo que decirle esas cosas, no que ando robando y esas “hueás”.

En aquella oportunidad me sorprendieron de sobremanera las palabras de Pablo. En principio, por su sinceridad y lucidez a la hora de describir este “nuevo encuentro”³ con el dispositivo penal dispuesto para los/as llamados/as “jóvenes infractores/as de ley”. Ciertamente, la respuesta que dio a

la delegada, dejaba en claro que para él esta no era más que la cara visible y amigable (a veces) de una maquinaria mucho más amplia. Aquella en donde comulgan jueces, trabajadores sociales, psiquiatras y psicólogos siempre prestos a cumplir la ley, sea al costo que sea. Sin embargo, no fue sólo su sinceridad y lucidez lo que en esa oportunidad me sorprendió. Más bien, fue el hecho que las palabras que Pablo había señalado a la delegada, y que ahora compartía conmigo, eran las mismas que, al inicio de nuestras conversaciones, había utilizado para responder mis insistentes preguntas respecto a su vida cotidiana y las prácticas que llevaba a cabo con sus amigos del barrio. “No, no he hecho nada estos días, tío. He pasado en mi casa, acostado, sin hacer nada”; era la frase que, por entonces, solía escuchar de boca de Pablo, así como de otros jóvenes del barrio con los cuales compartí mis tardes entre noviembre y febrero del presente año.

Es más, al inicio de nuestros encuentros, Pablo ni siquiera había aceptado participar en la investigación que por entonces yo iniciaba.⁴ En aquel momento, tenía la pretensión de llevar a cabo una serie de entrevistas en profundidad con los jóvenes que participarían en mi trabajo. Ello implicaba el uso de grabadora a fin de registrar íntegramente cada una de las conversaciones sostenidas. Aquella vez, sentados en la plaza contigua a su hogar, Pablo indicó que en tales condiciones no participaría, que

1 Psicólogo Clínico Universidad de Santiago de Chile. Tesista del Programa de Magíster en Psicología Clínica de Adultos línea Psicoanalítica Universidad de Chile.

2 A fin de resguardar la confidencialidad de quienes aquí son aludidos (directa o indirectamente), nombres, lugares y otras referencias han sido omitidos y/o alterados.

3 Valga destacar que no era la primera vez que Pablo se encontraba sujeto a este tipo de medidas penales. En varias ocasiones había pasado por dispositivos de cumplimiento de sanción, ya sea en medio libre o cerrado.

4 Cada una de las experiencias que aquí describo provienen de los resultados del trabajo de campo que realicé, entre los meses de noviembre del año 2015 y marzo del presente año, en el marco de mi tesis de Magíster en Psicología Clínica de Adultos, línea Psicoanalítica.

no estaba dispuesto a conversar siendo grabado. “No, no... ¿sabe qué?, yo no quiero participar. ¿Quién me dice a mí que usted va a borrar todo? No, no, no. Yo no quiero participar, no quiero que me graben. Después quizás quién va a escuchar lo que digo”. Esta inicial negativa a participar fue, de hecho, uno de los elementos que motivó mi decisión de dejar de lado la grabadora y la pauta de entrevistas en favor de un trabajo mucho más cotidiano. A saber, conversar y compartir, ya fuera caminando por los pasajes del barrio, o sentados en alguna plaza del sector.

Ahora bien, si retrospectivamente retomo estos breves episodios, no lo hago movilizado por una especie de “edulcorada nostalgia”, que en su retórica otorgue a priori un ilusorio valor a mis investigaciones. Más bien, hago uso de ellos a fin de constatar cómo, en su valor de detalles, pueden otorgar sentido a las derivas, trayectos y dificultades del proceso que junto a Pablo y otros jóvenes llevé a cabo por casi tres meses.

En efecto, parte importante de las primeras conversaciones que entablé con Pablo y otros jóvenes, se desarrolló bajo la misma rúbrica que su conversación con la delegada de *medidas cautelares*. Del mismo modo, frente a las constantes dificultades que tuve para encontrarlos en cada una de las visitas que les realizaba, tomé la decisión de visitarlos sin previo aviso. En otras palabras, decidí “dejarme caer” en sus casas, sin reparar en que quienes “se dejan caer” en la población no son otros que “pacos” y “ratis”. En el fondo, pese a mi afán por desligarme del lugar de los agentes policiales y los tecnócratas de las disciplinas “psi”, la forma en la cual se desarrollaron mis primeras inserciones en el barrio dejaban en claro que, de un modo u otro, había adoptado ese lugar. A saber, el de un mero “agente de la ley”.

Las razones son varias. Sin duda mi impaciencia fue un factor determinante, pues en más de una oportunidad mi intención por acercarme a la experiencia de Pablo y otros muchachos del barrio, tenía como resultado hacer de nuestras conversaciones una suerte de interrogatorios al más puro estilo policial. Cuestión que en su punto radical, no es más que pura violencia: desestimación del otro y su reducción a objeto, “objeto de investigación”. Del mismo modo, la fascinación que muchas veces causa la violencia,

sea esta “padecida” o “perpetrada”, conlleva el riesgo de asumir una mirada fisgona y obscena. Pues tal y como señala Étienne Balibar (1995), la violencia siempre implica un núcleo de goce, frente al cual no es infrecuente quedar capturado, al modo de una especie de “pornografía de la violencia” (Rodgers, 2004; Bourgois, 2005; 2010). Por último, es innegable que investigador y participante ocupan posiciones diferenciales en la estructura sociocultural. Desestimar tal diferencia conlleva, a mi juicio, precisamente la reproducción de dicho diferencial, de modo que la oposición incluido/excluido termina reproduciéndose –incluso, radicalizándose– en el escenario y las prácticas de la investigación social (Rosa, 2002), ya sea en un plano social, como también moral.

Ahora bien, ¿qué ponen de manifiesto las palabras que Pablo comparte conmigo respecto al encuentro con la delegada? A mi juicio, marcan la emergencia de aquello que, parafraseando a Deleuze (1990), podemos denominar como una *línea de fuga*, la aparición de cierta singularidad en el marco de aquello que, con extrema claridad, Goffman (2012) dio el nombre de “institución total”. Efectivamente, creo poder leer en las palabras de Pablo un cambio de posición subjetiva, cuya particularidad pasa por la subversión de esa lógica policiaca que he intentado graficar más arriba. Hablo de un desplazamiento que va desde una posición propia del “gendarme” a la de quien da testimonio de aquello que dentro de la lógica penal no puede ser dicho. Testigo de una verdad, su verdad, cuya condición de posibilidad está más allá de los derroteros de la ley y sus pretensiones disciplinantes y moralizantes. Puesto que, para Pablo y otros tantos muchachos sujetos a las lógicas punitivas y penales, “hay cosas que a personas como la delegada, no es posible decir”. En otras palabras, los “excesos de ley” sólo traen consigo la perentoriedad del silencio del sujeto.

En su artículo “Deleuze and the Anthropology of Becoming”, João Biehl y Peter Locke (2010) reivindican el concepto deleuzeano de *devenir* en el campo de la investigación social y antropológica. Para los autores, éste designa una transformación trazada por los deseos del sujeto, cuya relevancia consiste en dignificar a las personas que padecen situaciones de miseria, exclusión y violencia social.

Sin embargo, me gustaría hacer uso de esta categoría a fin de repensar los impasses y transformaciones del proceso de investigación que he intentado graficar. Específicamente, las transformaciones en la escucha y la experiencia compartida, pues es solo en su *devenir* y transformación que es posible el advenimiento de cierta singularidad del sujeto, allí donde la escucha es resguardo de otro y testimonio de una memoria, a la vez personal y colectiva (Rosa, 2002).

En el fondo, si es posible hablar aquí de un *devenir*, ello rebasa un cambio puramente técnico o procedimental (por ejemplo, el dejar de lado la grabadora y el set de preguntas de mi mal construida “pauta de entrevistas”). A mi juicio, implica poner en tensión y repensar la posición de quien investiga y atizar las propias incertidumbres, al modo de un gesto propiamente ético-político. En este caso, otorgando centralidad a las relaciones y experiencias cotidianas en sus derivas y discontinuidades. Retrospectivamente, creo que dicho desplazamiento fue condición de posibilidad para la emergencia de las experiencias singulares que con Pablo y otros jóvenes del barrio compartí.

Quizás allí residan posibles alternativas a las consecuencias que el reforzamiento de la ley trae consigo sobre el sujeto juvenil. Reforzamiento que, con suma insistencia, parece ser la consigna y pretensión de los renovados tecnócratas del control

de la peligrosidad y el desorden social. Franz Kafka (1998) ya lo decía, con ese tono de quien escribe sin esperanza ni desesperación, y que no busca corregir (Deleuze & Guattari, 1978), “La humareda se disipa y no queda sino el barro de una nueva burocracia: las cadenas de la humanidad torturada están hechas con papel de ministerio”.

Referencias bibliográficas

- Balibar, E. (1995). *Violencia: Idealidad y crueldad*. En Balibar, E. (2005). *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Barcelona: Gedisa.
- Biehl, J. & Locke, P. (2010). Deleuze and the Anthropology of Becoming. *Current Anthropology*, vol. 51, num. 3: 317-351.
- Bourgeois, P. (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (2005). Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador. En Ferrández, F. & Feixa C. (Eds.). (2005). *Jóvenes sin tregua: Culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos.
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En: Varios Autores. (1990). *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1978). *Kafka. Por una literatura menor*. México: Era.
- Goffman, E. (2012). *Internados. La situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kafka, F. (1998). *América*. Buenos Aires: Alianza.
- Rosa, M. D. (2002). Uma escuta psicanalítica das vidas secas. *Texturas*. São Paulo, ano 2, núm. 2: 42-47.
- Rodgers D. (2004). Haciendo del peligro una vocación: la antropología, la violencia y los dilemas de la observación participante. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 2 (1): 1-23.